

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 14509** *Orden JUS/1075/2020, de 12 de noviembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Peraleja a favor de doña Isabel de Rada y Gallego.*

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Peraleja a favor de doña Isabel de Rada y Gallego, por renuncia de don Manuel de Parada y Luca de Tena.

Madrid, 12 de noviembre de 2020.—El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.